

**DECRETO SUPREMO N° 09610**

**GRAL JUAN JOSE TORRES GONZALES**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Nacional de Electricidad DINE, antes dependientes del Ministerio de Economía Nacional, por disposición de la "Ley de Bases del Poder Ejecutivo", ha pasado a integrar el Ministerio de Energía é Hidrocarburos, creado por disposición de la misma Ley:

Que, las dependencias del Ministerio de Energía e Hidrocarburos se encuentran demasiado dispersas, requiriéndose su unidad física para el buen cumplimiento de sus funciones;

Que, el Departamento Técnico de la Contraloría General de la República ha efectuado la evaluación del cuarto piso del edificio Santa Cruz para su adquisición por la Dirección Nacional de Electricidad-DINE del Ministerio de Energía é Hidrocarburos, estableciendo la superficie de 238,27 metros cuadrados y el valor comercial de \$b. 296,477;

Que, la Dirección Nacional de Electricidad-DINE tiene la posibilidad económica de adquirir el cuarto piso del mismo edificio donde el Ministerio de Energía é Hidrocarburos tiene los pisos sexto y séptimo.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Autorízase a la Dirección Nacional de Electricidad del Ministerio de Energía é Hidrocarburos la adquisición del cuarto piso del edificio situado en la Avenida Mariscal Santa Cruz N° 1322 de esta ciudad, de propiedad del Ing. Eduardo Hinojosa Achá, por la suma de Doscientos Noventiseis Mil Cuatrocientos Setentisiete Pesos Bolivianos (\$b. 296.477.-) con cargo al ítem 412.4 de su Presupuesto del presente año, con recursos propios de DINE.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los trámites de transferencia é Inventariación se efectuarán con la intervención y aprobación de la Oficina de Bienes Nacionales, dependientes de la Contraloría General de la República

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Energía é Hidrocarburos, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo de mil novecientos setenta y un años.

**FDO. GRAL. JUAN JOSE TORRES GONZALEZ**, Jorge Gallardo Lozada, David La Fuente Soto, Flavio Machicado Saravia, Huáscar Taborga Torrico, Eduardo Méndez Pereyra, Jesús Vía Solíz, Hugo Céspedes Espinoza, Guillermo Aponte Burela, Gustavo Luna Uzquiano, Gastón Lupo Gamarra, Enrique Mariaca Bilbao, Jorge Prudencio Cossío, José Ortiz Mercado, Mario Velarde Dorado.